

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 16

SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO CON ECONOMIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ECONOMICO 1976-77 EN EL FONDO ESPECIAL, CUOTA FONDO SEGURO DEL ESTADO; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Existe en los libros de contabilidad de este Municipio un Fondo Especial titulado, "Cuota Fondo Seguro del Estado".
- POR CUANTO : Este fondo se alimenta de aportaciones patronales hechas a nóminas de sueldo de distintos Programas Federales.
- POR CUANTO : El Departamento de Hacienda esta haciendo retenciones directas por este concepto de Fondos Ordinarios de este Gobierno Municipal para cubrir estos pagos.
- POR CUANTO : En este Fondo Especial "Cuota Fondo Seguro del Estado" refleja a la fecha de 10 de marzo de 1977 un balance de diez y siete mil ciento quince dólares (\$17,115.53) con cincuenta y tres centavos.
- POR CUANTO : Existe necesidad de asignar estos fondos para aumentar créditos en partidas del presupuesto funcional año económico 1976-77.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con economías correspondientes al año económico 1976-77 en el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado que asciende a la cantidad de diez y siete mil ciento quince dólares (\$17,115.53) con cincuenta y tres centavos.

PARTIDAS YA GRADAS:


2101 - Dietas Asambleístas.....	\$ 495.00
2203 - Gastos Rep. y Rel. Pcas.....	1,000.00
2904 - Ley Seg. Comp. Veh. Motor.....	630.00
3009 - Rep. y Cons. Equipo Oficina.....	300.00
3016 - Servicios Empleados Temporero.....	1,000.00
3043 - Rep. y Cons. Veh. Mcples.....	1,590.53
3079 - Compra Equipo.....	750.00
4101 - Jornal Limp. y Vig. Cementerios.....	1,000.00
4201 - Limp. Calles Ext. Basura.....	9,500.00
4903 - Medicinas a pobres.....	250.00
5903 - Gastos Promoción Departes.....	200.00
5905 - Competencias del Mamey.....	400.00
Total.....	\$17,115.53

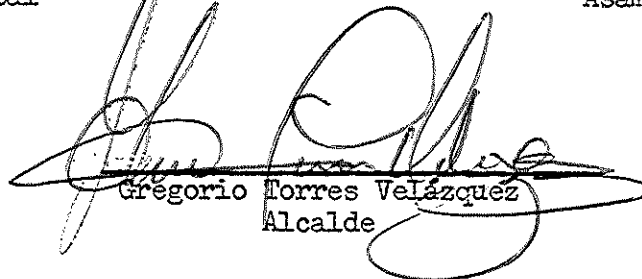
- SECCION 2da : Autorizar al Auditor Municipal a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4ta : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día ___ de _____ de 19__.

Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde